



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 14 de marzo de 2017

NÚM. 23

TRANSCRIPCIÓN LITERAL

COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^a BAKARTXO RUIZ JASO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2017

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para informar sobre la situación de la dependencia en Navarra.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Derechos Sociales para explicar la situación real de la atención a la dependencia en lo relativo a la valoración, listas de espera, servicios y/o prestaciones que reciben estas personas.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Arratsalde on guztioi. Hasiera emango diogu Eskubide Sozialetako Batzordeari. Hain zuzen, gaur bi puntu ditugu eta, arazorik ez baldin badago, biak bateratu egingo ditugu. Azken batean, gai berberaren ingurukoak dira. Hain zuzen ere, Eskubide Sozialetako Kontseilariaren agerraldia, batzarrak eskatuta, Nafarroan mendekotasuna zertan den informatzeko, pertsona horien balorazioari, itxarote-zerrendei, zerbitzuei edota prestazioei dagokienez. Agerraldi hauek bai UPNk bai EH Bildu-Nafarroak eskatutakoak dira. Beraz, hasi aurretik, agerraldi hau eskatu duten bi taldeei hitza emango nieke. Hasteko, García Malo andereari, UPNren izenean.

[Buenas tardes a todos. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Derechos Sociales. Hoy tenemos dos puntos y, si no hay inconveniente, debatiremos los dos al mismo tiempo, ya que son sobre el mismo asunto. Concretamente, los dos solicitan la comparecencia del Consejero de Servicios Sociales, a instancias de la Junta de Portavoces, para informar sobre la situación de la dependencia en Navarra en lo relativo a la valoración, listas de espera, servicios y/o prestaciones que reciben estas personas. Estas comparecencias han sido solicitadas por UPN y por EH Bildu Nafarroa. Así pues, antes de comenzar, daríamos la palabra a los dos grupos solicitantes. Para empezar, tiene la palabra la señora García Malo, de UPN].

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, si me permite, le voy a hacer una consideración previa. Buenas tardes, Señorías.

El pasado 20 de diciembre se solicitó otra comparecencia también sobre dependencia. En este caso la solicitó el Consejero, y luego posteriormente la ha solicitado UPN. Usted desde la Presidencia, explicitó las fechas y explicitó que primero la había solicitado el Consejero. Yo hubiera agradecido que hoy hubiera hecho lo mismo, primero la solicita UPN y luego, de una manera totalmente legítima, la solicitó ocho días después EH Bildu para un tema, como usted bien ha dicho, similar. Digo, más que nada para que no se pueda dudar de su ecuanimidad a la hora del debate parlamentario. Muchas gracias.

Ahora me centraré en lo que es presentar la iniciativa de esta comparecencia. En primer lugar, dar la bienvenida al señor Vicepresidente, al señor Consejero, a su jefe de gabinete, y al equipo que le acompaña, que ya lo conocemos de sobra. Darles la bienvenida y plantearles lo siguiente. El 20 de diciembre pasado nuestro grupo parlamentario solicitó una comparecencia porque estábamos muy preocupados por lo que nosotros entonces dijimos, que era el deterioro que evidenciaban los datos de la situación de dependencia en nuestra comunidad.

El señor Vicepresidente se comprometió a cumplir los plazos. En el caso de la valoración, tres meses –dijo que en enero lo cumpliría– y en el caso de la atención, de concesión de la prestación, los seis meses que establece la ley. El señor Consejero, el señor Vicepresidente, se comprometió a cumplir los plazos, como digo, y a eliminar esta lista de espera.

Hoy volvemos a solicitar esta comparecencia porque este grupo parlamentario está, si cabe, tan preocupado como entonces o más. Está preocupado –y entraremos luego en más detalle– por los datos, por sus datos, por los datos que usted ha ofrecido a este grupo parlamentario,

está preocupado por los datos del informe del Imserso, de lo que hace también un informe la UGT. Estamos preocupados por estos datos y estamos preocupados por los datos del Observatorio de la Dependencia que –¡qué casualidad!– coinciden con los del Imserso y el informe de la UGT y no coinciden con los que usted da.

Estamos preocupados por todo esto y queremos que usted nos aclare la lista de espera, que es real, y nos diga cómo el Imserso consigue los datos. Queremos saber cuál es el procedimiento que hay para que lleguen esos datos al Imserso y si usted confirma que esos datos están mal y que el Imserso está publicando mal los datos, y ustedes no están haciendo nada al respecto – algo que me sorprendería. Quiero que me hable sobre esto.

Quiero también transmitirle que estamos muy preocupados por la falta de transparencia, la opacidad, en la gestión que están desarrollando ustedes desde el departamento en materia de Dependencia.

Quiero protestar por como contestan ustedes a las preguntas que este grupo parlamentario formula, y lo quiero hacer porque usted no contesta a lo que no le parece bien. Hay un montón de preguntas que yo le he hecho que usted no contesta. Contesta a lo que no le pregunto, y luego me justifica un montón de actuaciones entiendo que para envolver su errática gestión.

Por todos esos motivos es por lo que hemos solicitado esta comparecencia. Lo que me sorprende ante esto es que nuestro grupo parlamentario ha presentado una proposición de ley de transparencia en la dependencia y ustedes la rechazaron cuando se está viendo que es más necesario que nunca. Hay una opacidad total en materia de datos de transparencia y, lejos de apoyarla, ustedes la rechazaron, y ustedes, representantes de los distintos grupos del Cuadripartito, también la rechazaron. Con eso, lo único que están haciendo, es que las personas dependientes tengan menos derecho, en este caso a la información. Dice que lo publicitan en la web. En la web publicitan unos datos, desde luego ni los plazos, ni los que realmente le interesa a la persona dependiente.

Se ha perdido una oportunidad que no sé si la volveremos a recuperar. Quiero que usted me traslade información sobre todo esto, sobre todo, de qué situación tenemos real de la dependencia en esta Comunidad, y qué va a hacer usted para cumplir lo que ya dijo que iba a hacer.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Gaizki ulerturik egon ez dadin, arrazoi dauka García Malo andereak: UPNk otsailaren 20an eskatu zuen agerraldia eta EH Bilduk otsailaren 28an. Horregatik izan du hitza aurretik García Malo andereak. Jarraian, Fernández de Garaialde andereak izango du, EH Bilduren izenean.

[Muchas gracias. Para que no haya malentendidos, debo decir que la señora García Malo tiene razón: UPN solicitó la comparecencia el 20 de febrero y EH Bildu lo hizo el 28 de febrero. Por eso le he dado la palabra en primer lugar a la señora García Malo. A continuación, tiene la palabra la señora Fernández de Garaialde].

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO: Eskerrik asko lehendakari anderea eta arratsalde on guztioi. Ongi etorriak batzorde honetara. Señora García Malo, no se enfade, de verdad, que

es que a esta Parlamentaria le da absolutamente igual ser la primera, la segunda o la última. Nunca he tenido esos problemas, lo único que me preocupa es trabajar. Y si usted tiene acceso antes que nadie a los informes de UGT, suerte tiene usted, y las demás hemos pedido cuando hemos tenido acceso a esos informes. Insisto, solo me preocupa trabajar, no si soy la primera o la última, que nunca me ha preocupado.

¿Por qué hemos pedido esta comparecencia? Precisamente por eso, porque hemos leído en el informe realizado por UGT, que se dice una serie de cosas, por ejemplo, que los dependientes del grado 1, el 54,66 por ciento no perciben las prestaciones que les corresponden y que la partida presupuestada no llega, entendiéndolo que es una prestación garantizada. También dice ese informe que dependientes de grado 1 se hace a costa de los dependientes de graves o muy graves, es decir, los dependientes de grado 2 y 3, a los que se les ha reducido las prestaciones. Es algo que es repetido a lo largo de todo el informe y que a nosotros nos parece grave porque, además, no encontramos a lo largo de todo el informe ningún dato que justifique muchos de los datos que aparecen ahí.

También habla de opacidad en la información, habla del limbo de la dependencia, habla de varias listas de espera, e incluso se habla del endurecimiento de las condiciones para el reconocimiento de las personas dependientes, algo que también –insisto– nos parece muy grave y que –vuelvo a insistir– con los datos que aparece en el informe a esta Parlamentaria no le da para llegar a esas conclusiones.

Y también, cuando habla de prestaciones y servicios, y viniendo de una situación de recortes que se están revistiendo poco a poco, es decir, viniendo de una situación de reducción de ayudas económicas para familias cuidadoras, de eliminación de la modalidad de contratación de personas cuidadoras, sean o no familiares, de una rebaja de un 15, y de hasta un 39,6 por ciento de prestaciones vinculadas al servicio, y una eliminación de las compatibilidades en las ayudas en el 2012. Y, por cierto, tengo que decir que viniendo de esta situación de recortes no sé si en esa época no hicieron en informe, los señores y señoras de UGT, porque políticamente era incorrecto, o ahora están utilizando aquellos recortes y aquellos datos para hacer este informe y decir una situación que, ahora mismo, se está revirtiendo, eso también lo quiero poner encima de la mesa.

Cuando habla de servicios, algo que dice en atención residencial es que Navarra en servicio residencial no está tan mal como otros, pero tampoco está para tirar cohetes. Creo que es una reflexión para un informe de estas características un tanto peculiar. También habla de lo que es la aportación del estado, algo que incluso creo que en el informe se dice que la aportación es de un 11 por ciento. Ya tenemos en un informe en la Cámara de Comptos, que creo que es del 2011, que decía que ya la aportación del Estado era del 9 por ciento, con lo cual, algo me chirría comparando un informe de Comptos con los datos que da el informe de UGT, que incluso no coinciden con aquellos de aquel momento de la Cámara de Comptos.

Por eso es por lo que hemos pedido esta comparecencia, para saber la situación real, la valoración, las listas de espera y cómo son los servicios de prestaciones que reciben a estas personas. Insisto, nos parecen datos, o por lo menos algunas de las afirmaciones que aparecen, muy graves y nosotros no encontramos ningún dato que llegue a esa conclusión más allá de alguna estrategia política.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker agerraldia eskatu duzuen bi taldeoi. Orain, hitza eman aurretik, kontseilari eta lehendakariorde Laparra jauna daukagu, bere kabineteburu Mauleón jauna, eta Pertsonen Autonomiarako Agentziaren aldetik Francés anderea, Carlos Arana jauna eta Carmen Maeztu anderea ditugu. Beraz, erantzuteko eta azalpen osoa emateko, Laparra jaunak dauka hitza.

[Muchas gracias a los dos grupos solicitantes de las comparecencias. Ahora, antes de darles la palabra, quiero decirles que tenemos con nosotros al Vicepresidente y Consejero, señor Laparra, a su jefe de gabinete, el señor Mauleón, y a la señora Francés, el señor Carlos Arana y la señora Carmen Maeztu, representantes de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas. Así pues, para responder y dar todas las explicaciones, tiene la palabra el señor Laparra].

SR. CONSEJERO DE DERECHOS SOCIALES (Sr. Laparra Navarro): Muchas gracias. Eskerrik asko. Buenas tardes a todas y a todos. Arratsalde on. La intención de esta primera intervención por mi parte será, en atención a lo que se planteaba en la comparecencia, hacer un repaso de cuál es el sistema de atención a la dependencia en Navarra.

Repasaremos algunas cuestiones del punto de partida, pero como eso ya fue objeto de la anterior comparecencia, nos centraremos preferentemente en los avances realizados y en las líneas de acción que ahora mismo están en marcha.

Respecto de la situación de partida, como decía en la anterior comparecencia sobre este tema el pasado 14 de diciembre, efectivamente a iniciativa propia por un lado y posterior de UPN, como se ha dicho, han pasado tres meses. Por lo tanto, el punto del que venimos y la valoración general del proceso en estos antecedentes es la misma, pero quizás ahora tiene también más relevancia, por lo menos, seguir siendo muy conscientes de dónde venimos para valorar justo el cambio de tendencia, que creo que en mi exposición se apreciará.

En el informe anterior tienen información detallada sobre todos estos puntos. Por tanto, aquí simplemente me limito a anunciarlos. Esa reducción de las ayudas económicas para familiares cuidadores, cuidadoras, de hasta un 33 por ciento en las cuantías. La eliminación de la modalidad de contratación de personas cuidadoras no familiares. En las prestaciones vinculadas al servicio, rebajas del 15 por ciento y en algún caso casi hasta del 40 por ciento, la eliminación del pago del convenio especial de la Seguridad Social de las personas cuidadoras a cargo del Estado, la eliminación de las compatibilidades en las ayudas, el recorte de la ayuda en los seis primeros meses... Esta es la situación heredada.

En contra de lo que se ha plantado, yo no diría que estamos ahora mismo en un momento de deterioro del sistema de la dependencia. Tenemos un problema muy grave de origen, efectivamente, y estamos justo en un momento de mejora significativa y de solución progresiva de esta situación. Esto creo que puede verse muy claro en los presupuestos. Los dos últimos años, 2016 y 2017, han sido los dos mejores en términos de evolución presupuestaria de todo lo que va de década. Por tanto, no hay deterioro, lo que hay es una recuperación progresiva.

Se ha aludido también a la financiación estatal. Efectivamente, insistimos en ello. Incorporamos aquí los datos actualizados a diciembre de 2016, 11,7 millones. Tampoco hay ningún cambio, sino en todo caso a peor respecto de la aportación de Estado, porque, aunque es cierto que hay un ligero incremento en 2016, eso hay que entenderlo en un contexto de un aumento muy notable de los usuarios y de las prestaciones y, por tanto, una reducción proporcional de la aportación del Estado, que sigue siendo muy significativa.

En el conjunto del sistema, y aquí puede verse como las cosas no van a peor, sino que van a mejor. Respecto del año 2014, a 31 de diciembre, antes de la entrada de los moderados, vemos 6000 personas más incorporadas al sistema, reconocidas como dependientes. Recordemos que la previsión que se hacía de la dependencia moderada era en torno a unas 4000 personas, por tanto, la incorporación al sistema ha sido, en este tiempo, superior a la estimación. Es un dato muy significativo. 14 311 personas actualmente en el sistema de dependencia.

Hubo un aumento muy notable que, obviamente, ha requerido también un refuerzo de los recursos y del trabajo realizado desde el departamento. En concreto, comparando la situación en el momento de entrar al Gobierno y asumir las responsabilidades en la gestión del departamento, en julio de 2015, y la situación actual, podemos ver como las personas con reconocimiento de dependencia han aumentado, significativamente, un 10 por ciento –1374 personas más. Las personas con prestaciones han aumentado más –2000 personas más atendidas respecto de la situación de julio de 2015. Y las personas pendientes de prestación, que eran 4400 en julio de 2015, ahora son 3000, por tanto, hay una reducción en esas personas no atendidas de 1433 personas, que supone una reducción del 32 por ciento. Lo podríamos considerar esa lista de espera oficial. Eso es la realidad. Reconociendo la magnitud de los problemas, las cosas no van a peor, sino que van a mejor.

Me gustaría también detenerme en la explicación de estos 3000 expedientes pendientes de prestación porque las situaciones son notablemente distintas. Nos ayuda a modular el diagnóstico al respecto y también a explicar algunas diferencias de método y criterio respecto de los otros a los que hacía referencia por parte del Imserso, que son los que después cogen otras entidades. Por tanto, no es raro que coincidan porque recurren al Imserso, no es nada nuevo, no es un aval de la fuente, sino simplemente una constatación de que beben de ella.

De estos 3000 expedientes pendientes de prestación, 223 se deben a situaciones, en realidad, a errores de registro. Son traslados, fallecimientos no registrados, muchos de ellos con atenciones previas. No se atienden ahora porque dejaron de atenderse por este tipo de circunstancias. Por tanto, son 223 que, en cualquier caso, no están pendientes de nada en términos reales.

Hay casi un millar, 929 casos que están dentro del plazo de respuesta. Hicieron la solicitud hace unos pocos meses, por tanto, estamos todavía dentro del plazo de respuesta. Hay 480 más todavía que tienen ya el PIA elaborado y la resolución está pendiente solamente de transmitir la resolución en un plazo previsible de 15 días. Por tanto, para una parte también significativa esto se va a resolver de forma inmediata. Son 480 casos que en un par de semanas tendrán ya la resolución en sus domicilios.

Finalmente, sí, tenemos estos 1369 casos con un PIA pendiente de elaboración. Situación, por tanto, de espera real de una prestación que efectivamente nos preocupa. Entendemos que es un problema que hay que seguir abordando y seguir reduciendo progresivamente. Estamos ocupados en ello y creo que estamos en la línea de su solución progresiva, como no puede ser de otra manera.

Destaco, aquí, en este sentido, como las solicitudes de PIA presentadas han tenido un desarrollo muy notable, hasta por encima de las 9000 solicitudes, y como las resoluciones han respondido al ritmo de aumento de la demanda, pero todavía sin poder reducir suficientemente esa brecha que se genera preferentemente en 2015.

Esta es un poco la situación. Sobre la evolución de las personas dependientes también se ha dicho alguna inexactitud, en cuanto a que podían estar aumentando los moderados a base de reducir los grandes dependientes. Creo que esto no se ajusta para nada a la realidad. Los datos del departamento y del Registro del Sistema de Dependencia muestran como es cierto que el crecimiento importante, el principal, es el de la dependencia moderada, pero incluso la gran dependencia, incorporada al sistema hace ya bastante tiempo, y por tanto sin previsibles aumentos espectaculares, aun así, presenta un ligero incremento en cuanto a las personas valoradas. Por tanto, el crecimiento de los moderados no se ha hecho a costa de otros grupos, como se ha pretendido.

Respecto de los plazos de concesión, efectivamente, como decía, seguimos teniendo un problema. Seguimos teniendo un tiempo de espera, para muchos ciudadanos, por encima de lo legalmente establecido y de lo que sería, además, recomendable y razonable en funcionamiento ya rodado del sistema. Pero también esto está mejorando. Hay que entender que los datos que publica el Imserso no coinciden ni en fechas, ni cuando se introducen los datos, con el registro de la tarea realizada que podemos interpretar con más inmediatez desde el propio Gobierno de Navarra. Por tanto, entiendo que les pida que no pongan en duda los datos del Gobierno de Navarra, de los técnicos, la introducción al sistema informático que, por otra parte, es revisable por cualquier técnico y está sujeta también a procesos de verificación.

Desde esa perspectiva, es importante, como se decía, que prometimos que la valoración de la dependencia bajaría de los 3 meses, y podemos decir que ya está en 2,7 meses. Hemos reducido esos meses. El conjunto de tiempo desde la solicitud hasta la prestación se ha reducido también desde su punto álgido algo menos de 12 meses. Seguimos pensando, por tanto, que por esta vía y en la medida que vayan teniendo más efecto las medidas que estamos tomando, pensamos que es viable la solución que planteamos y el compromiso que planteamos de que para mayo el tiempo de espera total se reduciría por debajo de los seis meses.

Quiero, además, llamar la atención sobre una cosa. Detrás de esos 2,7 meses hay algunos casos extremos, por ejemplo, situaciones de hospitalización, que llevan –y recuerdo un caso que aparecía sobre la mesa– 22 meses de hospitalización y el proceso de evaluación de la dependencia parado pendiente sobre la mesa. Eso obviamente altera cualquier media, que estamos hablando de 1 mes o 2 meses, 22 contra 2.

La moda, es decir, lo que ahora mismo la inmensa mayoría de los solicitantes de valoración están esperando habitualmente es 1,5 meses. Si ahora preguntan ustedes, y pregúntenlo por favor a los técnicos de atención a la dependencia, qué expedientes están valorando ahora, les dirán que son los expedientes en su inmensa mayoría, salvo casos puntuales, de aquellas solicitudes que se hicieron a finales de enero o principios de febrero.

¿Nos gustaría correr más en esto? Por supuesto que sí. ¿Valoramos positivamente el ritmo? Dentro de esa limitación y de esos deseos, entendemos que el ritmo de solución del problema se atiene a los compromisos que habíamos establecido y, por tanto, nuestra valoración en ese sentido es positiva.

La valoración de la dependencia y del conjunto de situación económica es importante, pero no es lo único importante. Detrás de eso, obviamente, tienen que venir las prestaciones. En ese sentido, también quiero poner en valor las actuaciones realizadas durante este tiempo. Hacíamos referencia al incremento del presupuesto de la Agencia. Si tenemos en cuenta, además, el incremento de las desgravaciones fiscales para personas con reconocimiento de dependencia, estamos hablando de un 13 por ciento de incremento presupuestario en estos 2 años. Estamos hablando de la reversión de la privatización en el proceso de valoración económica. Por supuesto ya ha superado –hacíamos referencia a ello también en la anterior comparecencia– la incorporación de los moderados, todas las órdenes forales que lo planteaban; el incremento importante de los equipos de valoración; valoración a la dependencia; valoración económica casi duplicado, un poco menos que duplicado; el cambio en los procedimientos; la tramitación de las valoraciones, que irá permitiendo reducir progresivamente también los tiempos, incluso con los mismos recursos ya disponibles; la recuperación de diversas compatibilidades de unos servicios a otros, que harán que la opción por los servicios sea más interesante para la ciudadanía; la mejora de determinados servicios, como por ejemplo la atención temprana, la contratación de pediatra, diversos proyectos...

De una forma importante también hemos comenzado ya, retomamos, el proceso de incremento de las plazas reales en servicios, en concreto, cinco plazas de centro de día de discapacidad intelectual en la Atalaya. Creo que es un interesante comienzo de este proceso de recuperación y de cambio de tendencia.

Respecto de la reforma fiscal, insisto, es importante tenerlo en cuenta: 7000 personas nuevas incorporadas automáticamente a estas desgravaciones, con un coste de 3 000 000 de euros, pero, además de los ya existentes, un total de 14 585 personas que podrán desgravarse lo que les corresponda con un coste estimado, podríamos pensar en ese caso de hasta 6 000 000 en total, aproximadamente.

Se ha hecho referencia también a la transparencia. Asumimos un compromiso aquí, y es que publicaríamos periódicamente la información del Sistema de Dependencia y los datos en cada una de las situaciones del procedimiento de tramitación y de espera. Eso se ha cumplido. Todos los meses desde diciembre hemos ido publicando estas estadísticas. Seguiremos, seguramente, mejorando la calidad y aumentando la información en el futuro en esta información disponible –creo que es de interés de todos que tengamos la máxima información y de la máxima calidad– y solamente quiero resaltar una cosa: es la primera vez que esto se

publica así en diez años de rodaje del Sistema de Dependencia en Navarra. Por tanto, vamos a valorar también las buenas noticias y los cambios en positivo.

Respecto del futuro, entendemos que el plan de acción que hemos establecido es un plan de acción ambicioso, importante, en términos también de progreso social y de mejora de la calidad de la atención y de aumento de la calidad de la atención a la ciudadanía. Seguiremos agilizando los procesos de evaluación para permitir un rápido acceso a las prestaciones. Seguiremos mejorando la transparencia de la información y la accesibilidad para toda la ciudadanía. Potenciaremos el desarrollo de servicios que den respuesta a la necesidad de los usuarios. Realizaremos un adecuado registro de todas las prestaciones en el ámbito de la dependencia. Y mejoraremos la regulación del conjunto de las prestaciones.

En el primer punto, respecto a la agilización de los procesos de valoración y la mejora de la gestión, ya hemos reforzado los equipos, como ya se ha dicho, pero además de eso todavía tiene que completarse el proceso de simplificación del procedimiento de valoración, como veremos. Además, pensamos que la colaboración de los profesionales de trabajo social, del propio Departamento del Salud, pueden ayudar también en la simplificación y en la rapidez del proceso de tramitación de la valoración.

En este esquema comparativo pueden ver –no nos vamos a detener al análisis detallado– las dos novedades principales del nuevo procedimiento de tramitación. Una es preferentemente la posibilidad de unir una primera valoración como una elección previa, cuando así esté claro por parte de los solicitantes de cuál es la prestación elegida por ellos, y a partir de ahí es lo que podríamos identificar como un PIA abreviado. Eso es una importante novedad, que no se aplicará en todos los casos, pero sí a una parte significativa de ellos. Ya se está aplicando. Y, en segundo lugar, la unificación de lo que antes eran dos resoluciones, el reconocimiento de la prestación y la asignación concreta de la prestación que se determinará, pasará a ser una sola resolución y, por tanto, se simplificará el procedimiento en las fases y, por tanto, también, esperamos que en los tiempos.

Respecto de la mejora de la transparencia, hemos dicho ya que los datos estadísticos se están publicando mensualmente. Es algo que, por tanto, ya hemos cumplido. Insisto, mejoraremos en la calidad y en el detalle de la información disponible. En segundo lugar, nos comprometemos en este año 2017 a que todos los usuarios puedan consultar, a través del Servicio Social de Base, el estado de su expediente. Ahora puede haber algunas dificultades en el caso de, justamente, ese canal del PIA abreviado. Nos comprometemos a que todos tendrán ese acceso, podrán saber cuál es su situación exacta, con precisión, a través del Servicio Social de Base. A partir de ahí, en el año 2018-2019, nos comprometemos también a poner en marcha un portal de acceso público que permita hacer las consultas, el seguimiento directo, no a través ya de los técnicos, sino directamente por la ciudadanía, por las personas usuarias, cada cual con sus identificadores y con la garantía también de una gestión adecuada a los datos por parte de cada persona.

Tercera línea de trabajo, en cuanto a la potenciación de los servicios. Nos parece muy importante lo que pretendemos poner en marcha ya en este año 2017, la recuperación de las ayudas para la contratación de cuidadores profesionales, pero con una doble vía y un elemento que entendemos que es innovador y también más interesante que es no solo la

contratación directa por las personas usuarias dentro del régimen de empleadas del hogar, sino también la contratación indirecta a través de una empresa, por tanto, en el régimen general de la Seguridad Social y con una supervisión técnica por parte de la empresa y del propio Gobierno. Estas ayudas tendrán la consideración de servicios, porque serán ayudas finalistas, y podemos estimar que podría haber entre mil y mil quinientas personas que podrán incorporarse, que podrían solicitar dicha ayuda específica, si tenemos en cuenta las que ya lo percibían en 2011, cuando se eliminó esta alternativa, eran 1328 personas.

Otro elemento importante de mejora que pretendemos introducir es el desarrollo de programas de promoción de la autonomía. Hay actuaciones importantes a desarrollar en cuanto a la estimulación cognitiva, habilidades en actividades de la vida diaria, recuperación, mantenimiento funcional, habilitación psicosocial. En realidad, muchas de estas actuaciones ya se hacen, están desarrolladas a través de subvenciones por entidades de iniciativa social preferentemente. Según algunos cálculos que hemos empezado a hacer, podríamos estar destinando ya, se están destinando ya, en torno a 1,2 millones de presupuesto y podríamos estar hablando de unas 3500 personas que se benefician de este tipo de actuaciones. En la medida en que seamos capaces de regularlas, ralentizarlas, posibilitarlas también, posiblemente a través de la nueva Ley de Conciertos, como actividades concertadas, seguramente podremos también dar un paso muy importante en cuanto a su calidad y garantía para la ciudadanía. Por supuesto, la implicación de los profesionales de atención primaria en todo esto es tremendamente importante y también, en esta línea de autonomía, nos parece importante la promoción de la función del asistente personal.

Otra línea importante es todo lo que pueda ir en desarrollo de centros de día. Pretendemos poner en marcha una reducción de las tarifas públicas en los centros de día. Un objetivo es también la creación de nuevas plazas concertadas; conversión en buena medida también de prestaciones vinculadas a servicio, hasta 130 plazas con ventajas, por tanto, para los usuarios; la búsqueda de estas alternativas, que ya se están probando en los centros de día rurales, y también otro tipo de atenciones diurnas, en concreto en discapacidad. Ya hacíamos referencia a las 5 plazas de la Atalaya y la previsión de 15 plazas más en el centro San José, previstas próximamente.

El desarrollo de la propia estancia diurna como servicio específico con una tarifa pública inferior, también es otra vía que puede ser muy interesante para los usuarios. En esa línea también estamos trabajando. Y, por supuesto, el impulso de los servicios de atención a domicilio, potenciando una mejor articulación con el sistema de atención a la dependencia y las funciones que puedan desarrollar en este ámbito.

Continuaremos recuperando la compatibilidad entre distintos servicios. Ya se ha hecho la compatibilidad entre el servicio de atención a domicilio y centro de día, también entre asistente personal y servicio residencial. Está ya en trámite, y previsiblemente con pronta aprobación, la compatibilidad entre la prestación económica y la atención temprana o escolarización. Eso podría beneficiar a casi quinientas personas y supone un gasto superior a medio millón de euros.

El incremento de plazas residenciales en principio no es la gran prioridad en cuanto a que el sistema residencial está relativamente desarrollado. Sí es cierto que hay problemas de

distribución geográfica. En cualquier caso, seguimos planteando un cierto incremento en las plazas residenciales –noventa y dos plazas para mayores. Aquí hay que ser muy claros en la información que se utiliza y la interpretación que de ella se hace. No han descendido en absoluto las plazas concertadas. Este incremento de las noventa y dos nuevas plazas concertadas no supone ningún descenso previo, no se ha quitado absolutamente ninguna, es un aumento neto de las plazas en el conjunto del sistema. No sé si quieren que lo diga más claro.

En cuanto a los procesos de cambio metodológico nos parece importante reforzar un modelo de atención centrada en la persona. Y respecto de las plazas residenciales el introducir un nuevo modelo de concertación, de concierto con las entidades gestoras de tal forma que los usuarios tengan una mayor capacidad de elección de la residencia que puedan considerar más adecuada.

Nos parece importante también, tenemos un problema en esto, existía previamente, no es ninguna justificación de ninguna tendencia, pero es un problema que tenía seguramente el sistema antes de este Gobierno, un problema de registro de todas las prestaciones en el ámbito de la dependencia. Hay prestaciones que no quedan registradas y es algo que conviene corregir. Otras comunidades autónomas lo están haciendo ya también en ese sentido. Usuarios con dependencia que están atendidos en centros ocupaciones, que si lo hacemos de una forma adecuada podrán también reconocerse como prestaciones dentro del sistema de la dependencia. Usuarios con dependencia moderada que los tenemos en centros residenciales y, por tanto, no computan. De alguna forma tendremos que revisar estas situaciones. Y también usuarios con dependencia en programas de autonomía que, como decía antes, están subvencionados y gestionados por entidades sociales y que tampoco computan a estos efectos.

Finalmente, con carácter también de revisión y de mejora de la regulación del conjunto del sistema, a partir ya de 2017 comenzaremos una revisión progresiva de la cartera de servicios sociales en el ámbito de la dependencia incluyendo nuevas prestaciones en la línea de lo que se ha planteado antes. Plantearemos también una reorientación del sistema de ayudas de tal forma que se prime más el mantenimiento de las personas en el domicilio, es decir, que los recursos vayan más a aquello que nos parece más prioritario y más interesante. Esto seguramente lo plantearemos a lo largo de 2017, pero con previsión de que pueda tener efectos en el año siguiente. Planteamos también el objetivo de una nueva norma reguladora de la aportación económica de las personas usuarias en la financiación de los servicios. Entendemos que el sistema actual es un sistema demasiado exigente para los usuarios, tiene que haber un objetivo, por tanto, de reducción de esta aportación. En segundo lugar, además, es un sistema que también tiene problemas en cuando a su equidad y a la dificultad de su gestión. Por lo tanto, simplificación, más equidad y reducción de la carga para las familias y las personas nos parecen tres objetivos importantes.

Dicho esto, en resumen, entendemos que en el ámbito de la atención a la dependencia estamos ya resolviendo los principales atascos y mantenemos un amplio plan de trabajo que es coherente con una de las principales prioridades del departamento y del Gobierno de Navarra como es la atención a las personas con dependencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Laparra jauna. Orain, UPNren izenean, García Malo andereak dauka hitza, gehienez ere hamar minutuz.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Muchas gracias por la información, señor Consejero y gracias, una vez más, por dárnosla en papel, que siempre nos permite hacer un análisis con mayor detalle. Ha dado usted unos datos y yo, de la misma información que da usted, como le he dicho con los datos que usted me ha facilitado a 10 de marzo, con los datos del Imserso y el informe de UGT –son públicos, señora Fernández de Garaialde, usted podía haber tenido acceso a la vez que yo consultando internet– y el dictamen del Observatorio de la Dependencia le voy a dar otros datos. Y le voy a pedir que me los explique porque en este momento hay un caos importante en cuanto a los datos que se están ofreciendo de la situación de la dependencia en Navarra y creemos, desde este grupo parlamentario, que no es de recibo.

Voy a comenzar a darle los datos. Navarra ocupa en valoración de atención a la dependencia, según el dictamen del Observatorio de la Dependencia del año 2016 –su gestión, señor Laparra, única y exclusivamente su gestión– ocupa actualmente el antepenúltimo lugar de las diecisiete, en realidad dieciocho con Ceuta y Melilla, el dieciséis de las dieciocho comunidades autónomas. Este es el cuadro. Las verdes son las que van muy bien, las naranjas son las que van «bueno» y las rojas las que suspenden claramente. Dentro de las que suspenden, Navarra es la antepenúltima. El Dictamen del Observatorio. Igual también lo cuestionan. Ya no es el Imserso, ya no es la UGT, es el dictamen del Observatorio. La antepenúltima. ¿Qué puntuación saca Navarra? En 2016, un 2,9, señor Laparra. ¿También cuestionan estos datos? Un 2,9 sobre 10. Su gestión. También, el Observatorio de la Dependencia señala expresamente que Navarra es una de las comunidades que en el año 2016 se estanca en la atención a la dependencia, y lo que hace es decir que esta situación es muy preocupante, porque no está siendo capaz de absorber la lista de espera. Fuente: Dictamen del Observatorio de la Dependencia, página 46. Más datos. Y dice exactamente: «Comunidades que se estancan o que tienen una absorción muy lenta. Resulta muy preocupante que parecen haber llegado a un punto en el que no pueden absorber la lista de espera a base de incrementar atenciones al ritmo necesario.» Esto para nosotros es muy preocupante y se merece una explicación.

¿El plazo medio de valoración? Yo tengo que felicitar al equipo porque en 10 días han hecho lo que no han hecho en un montón de meses. Resulta que ahora cumplen 2,7. Me manda la información a datos de 28 de febrero y 3,34 meses. Y ahora cumplen. Lo que voy a hacer es felicitar a nuestro grupo parlamentario por la labor que está haciendo de oposición, porque a base de estar encima de usted, usted acaba cumpliendo. Es que nos vamos a felicitar. A base de la oposición y que están surgiendo informes que les están sacando los colores, ustedes se están poniendo la pila y, al final, parece que cumplen. Lo que no nos parece bien es que usted –es algo que ya hacer permanentemente– cuando se le detecta alguna incompetencia en su gestión, automáticamente echa balones fuera y echa las culpas a los demás. Bueno, al grupo parlamentario UPN, por supuesto. Al resto de la oposición, en ocasiones. A los ayuntamientos, con el tema de los Servicios Sociales de Base. Al Gobierno de España, con el tema de las viudas. Y ahora, ¿a quién echa usted la culpa? ¿A las personas dependientes que han fallecido y a las que están ingresadas para decir que usted no cumple con el placebo a la oración? Todo tiene un límite, señor Laparra. Yo creo que muchas veces es mejor reconocer que, pues sí, estamos teniendo inconvenientes y punto, porque los mismos inconvenientes que tiene usted para

cumplir el placebo de la oración, lo tienen el resto de comunidades autónomas. Han tenido antes, los ingresos en los fallecimientos han tenido antes. Y eso no es óbice para no cumplir, porque en el año 2014 la Cámara de Contos decía que el Gobierno de Navarra cumplía el plazo de valoración de dependencia, y parlamentarios que hoy están aquí felicitaban al Consejero porque se cumplían los plazos, tanto en valoración como en atención. Entonces, si se hacía entonces, se haría con las mismas circunstancias a las que se enfrenta usted ahora. Por lo tanto, no eche balones fuera, porque yo creo que no avanzamos nada.

Ahora yo voy a centrarme en sus datos, en los datos que usted me ha ofrecido, y que he recibido recientemente. Según sus datos y los pongo a su disposición, señor Fernández Garaialde, porque parece que con los del informe del Imsero no tiene suficiente. Quizá los del Consejero le den más credibilidad. El 40 por ciento de las personas que ha valorado usted como personas dependientes desde que usted es Consejero –nos vamos a limitar a su gestión– tiene usted un cuarenta por ciento que está esperando una prestación. Esto es lo que se denomina el limbo de la dependencia, o sea, de las 6900 personas que usted ya ha valorado como dependientes, 2724 a día de hoy no tienen PIA y prestación. No tienen. Estos datos con solo consecuencia de su gestión, pero a mí hay otro dato que me preocupa más. De las 4171 personas que sí que se están atendiendo, usted me dice que a 1815, es decir, el 43 por ciento, casi 1 de cada 2 dependientes, les está dando usted la prestación fuera de plazo, incumpliendo el plazo, fuera del plazo legal de los 6 meses. Casi 1 de cada 2. Datos proporcionados por usted.

El plazo medio de adjudicación de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar es, a día de hoy, de más de un año, 12,72. En esto sí que no ha avanzado nada desde diciembre de 2016. Me ha dado exactamente los mismos datos que ha dado usted ahora.

El plazo medio de prestaciones, 10,05 meses. Aquí no se ha avanzado nada en unos meses. En valoración se ha avanzado mucho, y aquí no se ha avanzado nada. Usted se comprometió que para mayo usted cumplía el plazo de atención. Permítame que lo dude. Permítame que, con estos datos, yo dude que usted en mayo cumpla su palabra de ajustar el plazo legal de las prestaciones a su compromiso adquirido en diciembre. Estos datos que usted me ha dado son especialmente graves teniendo en cuenta que la ayuda económica para cuidados en el entorno familiar, todos ustedes saben que supone más del 50 por ciento de las prestaciones que el departamento concede en materia de dependencia. Más del 50 por ciento. Por lo tanto, si esto es así, podemos concluir que más de la mitad de las personas valoradas como dependientes en el periodo en el que usted ha gobernado tardan más de un año en ser atendidas. Datos extraídos de su información. La mitad de las personas valoradas como dependientes en el periodo en el que usted ha gobernado tardan más de un año en ser atendidas.

Yo creo que no es momento de excusas, ni financiación estatal, desde luego de autocomplacencia cero, ni de la excusa de que usted ha valorado y atendido a más personas que en años precedentes. Por supuesto, usted y toda España. Han entrado los dependientes moderados en el sistema en julio. Usted y toda España. Pero eso no es excusa para que usted tenga un 2,9, que el resto también ha atendido a moderados. Pero no sacan esta nota. No suspenden de esta manera.

Por otra parte, tiene que atender a las personas porque es su misión y su obligación, obligación que no cumple. Porque el hecho es que el limbo de la dependencia lo aumenta, las personas esperando son hoy más que el año pasado y su ritmo más lento que el de las comunidades autónomas, así lo señala el informe del Observatorio de la Dependencia. Fíjense lo que dice el Observatorio a este respecto, dice que a pesar de su bajo volumen de gestión –año 2016– casi 1 de cada 3 personas con derecho a atención se encuentra en el limbo de la dependencia. No sé qué le parece a usted. A mí, este dato, me parece demoledor. Desde luego, muy alejado de la autocomplacencia que usted tiene.

Bueno, voy a ir terminando. Me parece que usted tiene que dejar de mirar atrás. Empiece a mirar, usted, ya para delante de una vez. No se entretenga tanto en el pasado, mire al futuro y, esto va dirigido ya a todos, conformen un proyecto social. Ha dejado muy claro que este Gobierno y los partidos que le apoyan tiene un proyecto identitario, pero no tiene un proyecto social y ustedes, en el tema social, van como pollo sin cabeza, improvisación tras improvisación, a golpe de informe que le saca los colores y a golpe de denuncia de la oposición de temas. Entonces cuando surge un tema ustedes se ponen a él e inmediatamente improvisan y estas son las consecuencias. Improvisación tras improvisación.

Termino con la falta de transparencia de su gestión. Me parece preocupante. En el plazo de una semana espero que las preguntas que he hecho y no se me han respondido se me respondan, sino tendré que pedir amparo ante este Parlamento y quiero decir que ha sido un error, y hoy se manifiesta más que nunca, el no haber apoyado la Ley Foral de Transparencia presentada por este grupo parlamentario nada más y únicamente porque fue presentada por este grupo parlamentario, no teniéndose en cuenta que favorecía a la calidad de vida de los dependientes, sobre todo a su derecho a la información.

Y una última cuestión. Quiero preguntarle si es cierto que ha presentado su dimisión el jefe de la Sección de Gestión Administrativa de Prestaciones de Dependencia, en concreto, es la persona que gestiona las ayudas para cuidados en el entorno familiar y si es así, las causas de la misma. A nosotros, nos ha llegado que esto es así y nos han llegado unas causas, pero por prudencia esperamos escuchar primero sus explicaciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker zuri, eta orain, EH Bildu-Nafarroaren izenean, Fernández de Garaialde andereak dauka hitza.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO: Eskerrik asko lehendakari anderea, berriro. Muchísimas gracias, señor Consejero por las explicaciones que nos ha dado. Lógicamente, claro que hay que mirar atrás, aunque a alguien no le guste, porque todo el mundo tenemos que saber de dónde venimos y a dónde vamos, y claro que tenemos un proyecto social, y está recogido y a lo largo de la intervención aclararé algunos puntos. Pero yo no entiendo qué proyecto social tenían cuando partimos de que en el 2011 había una disminución de diez millones de euros más la reducción de los seis millones de euros de lo que venía del Estado, en el 2013, a esos diez millones de recorte, se añadieron otros veinte millones de recorte, más un millón más de recorte en lo que venía del Estado. Lógicamente, todo esto se trasladó en recortes, que es lo que ahora se está paliando y revertiendo.

Por supuesto que teníamos un proyecto social. Hay que saber de dónde venimos, señora García Malo. Y usted sabe de dónde venimos, y usted sabe qué proyecto social tenían ustedes

con los recortes, con todos los recortes. Sí, señor. Y sabe qué se hizo la legislatura pasada en este tema. Saber perfectamente que fue una legislatura absolutamente perdida. Además, lo único que hubo fueron recortes para todas estas personas, con pérdida en toda la calidad de vida de todas estas personas que tanto les importa este proyecto social. Le voy a decir una vez más: la Ley de Transparencia. Pero ustedes, ¿qué entienden por transparencia? ¿Ustedes saben lo que han hecho con el tema de la transparencia a lo largo de la legislatura pasada? ¿Ustedes saben las informaciones que nos han dado? Absolutamente nada. Nada, no nos han dado en cuanto a transparencia, o sea que no pretenda aquí darnos clases de transparencia. No pretenda, por favor, UPN darnos clases de transparencia. De ninguna de las maneras, que aquí llevamos mucho tiempo sabiendo cuál es su gestión y de transparencia, cero, que no nos han dado nunca nada de lo que les hemos pedido. O sea que no nos den lecciones de transparencia.

Dicho esto, me alegra que, de esta situación de la que venimos, el señor Consejero se haya comprometido, porque además han sido compromisos públicos acorde a todo lo que es el programa social que tenemos, el proyecto social que tenemos y que se recoge en lo que es el Acuerdo Programático como van, entre otras muchas cosas, a analizar los servicios privatizados, sobre todo residencias, y planificación de una recuperación progresiva, aumento de las prestaciones, prestaciones directas en detrimento de ayudas económicas, mantener la compatibilidad de prestaciones, aumento de plazas en centros de día, crear recursos residenciales de manera que la prestación económica vinculada al servicio sea realmente una ayuda excepcional, programa de promoción de la autonomía, que también lo ha dicho usted, a través de la nueva Ley de Conciertos.

Es verdad que se va haciendo lo que está acordado en el Acuerdo Programático, y además con un compromiso público que ha hecho usted en este Parlamento y que lógicamente estaremos encima y seguiremos para que se cumpla en su totalidad.

Me alegro de que no se ajuste a la realidad de los datos y que el crecimiento de los moderados no se haya hecho a costa de otros dependientes. El tema que se va avanzando en lo que es la transparencia. Es verdad que tampoco podemos caer en la autocomplacencia, porque sí que somos conscientes que se están aumentando muchos recursos, están haciendo planes de inclusión, se está haciendo la ley del plan de dependencia y todo esto tiene que llevar consigo que tiene que haber, dentro de los recursos sociales de base y dentro de otros recursos, un análisis de qué recursos humanos tenemos, que recursos técnicos tenemos, e incluso hay que hacer una valoración –y lo diré, y lo seguiré diciendo infinitamente– de las ratios, hay que cambiar ese decreto foral. Hay que hacer muchos avances y hay que amoldar a todas estas prestaciones que se están aumentando y que están ahí, que va a suponer mucha más actividad en lo que son los Servicios Sociales de Base. Todo eso hay que hacerlo y hay que planificarlo.

Dicho esto, lógicamente todo lo que nos ha comentado, insisto, ha sido un compromiso público. Lo hizo anteriormente pero hoy ha ratificado ese compromiso público de cara al 2017. Va en la línea, además, que está acordada. Lógicamente, hay cosas que nosotras también creemos que tienen que ir algo más rápido. Estaremos encima de ello. Nos alegramos de que la línea va en la defensa del proyecto social que tenemos los cuatro grupos. Sin más,

muchísimas gracias. Estaremos al tanto de que se cumpla, como ya he dicho, lo que nos ha comentado hoy aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, Geroa Bairen izenean, Aranburu andereak dauka hitza.

SRA. ARANBURU BERGUA: Mila esker presidente anderea. Arratsalde on guztioi. Gracias y bienvenidos y bienvenidas el señor Consejero y el equipo que le acompaña. No hace ni tres meses que el señor Consejero compareció en esta misma Comisión también para exponer, como hoy, la situación de la atención a las personas dependientes en Navarra. En aquella ocasión, y también hoy, el señor Consejero hizo un repaso de lo que ha sido la historia de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas con Dependencia, una historia caracterizada por los retrocesos, las regresiones y los recortes.

El señor Consejero ha vuelto a hacer mención a la situación heredada, a todo lo que ha transcurrido en el desarrollo de esta ley y a mí me parece imprescindible hacer otra vez un repaso de lo que ha sido el desarrollo de la Ley de atención a la Dependencia. Me parece imprescindible citar la reducción de las ayudas económicas para familias cuidadoras de hasta el 33 por ciento en la cuantía media de las prestaciones; la eliminación de la modalidad de contratación de personas cuidadoras no familiares a partir del 2012; la rebaja en las prestaciones vinculadas al servicio del 15 por ciento, y en algún caso hasta del 39,6 por ciento; la eliminación del pago del convenio especial de seguridad social de las personas cuidadoras; la eliminación de la mayor parte de las compatibilidades de las ayudas; el recorte de la ayuda económica, retrasando el derecho de cobro hasta los 6 meses; la drástica reducción de la financiación; suspensión en 2014 del nivel convenido y, en conjunto, una reducción del 37 por ciento en la financiación entre 2010 y 2015. A parte de eso, en Navarra la privatización de la valoración económica de la dependencia, en enero de 2010, y un cambio del modelo del concierto residencial, por ejemplo, con el resultado de que 278 personas sufrieran un incremento de tarifas mensuales de 370 euros de media.

Considero necesario hacer este repaso y repetir esta serie de hitos, de desafortunados y perversos hitos, porque junto con el aumento de la demanda, son uno de los elementos que han hecho que la situación de la atención de la dependencia en Navarra esté de la manera que estaba hace un año y medio. Hay que reconocer que ya en la anterior comparecencia el señor Consejero nos hizo saber cuáles eran las actuaciones que se habían llevado a cabo con respecto a todas esas deficiencias, así como las que se preveía realizar hasta el final de la legislatura, que evidentemente se irán sucediendo, estamos en 2017. Nos hizo saber también cuáles estaban previstas para este año 2017. En este tiempo se ha dado a conocer, como se ha citado ya, algunos documentos, como el informe de la UGT, que posiblemente dé sentido por si solo a esta comparecencia, porque en él se hacen afirmaciones que realmente pueden llegar a preocupar. Por ejemplo, decir que se ha producido un hecho especialmente grave derivado de la inclusión en el sistema de las personas dependientes que no tenían, hasta entonces, derecho a prestación y que el Gobierno ha detraído recursos de los dependientes graves y muy graves al no contar con un presupuesto adecuado para atender a los dependientes de grado 1. Eso es realmente una afirmación grave. Creo que el señor consejero ha hecho referencia a este punto, pero me gustaría que abundase, si después puede hacerlo en la réplica. O afirmar

también que Navarra es la comunidad que cuenta con un número más bajo de dependientes de grado 3, casi 6 puntos por debajo de la media, una situación que se ha agravado en la última legislatura y decir que esto repercute en la financiación mínima del Estado a Navarra de forma decisiva. No vemos qué tiene que ver el departamento en que haya un número X de personas con un grado de dependencia 3, 2 o 1. No creo que sea algo que el Gobierno ni el departamento pueda provocar. No entendemos esto, que además de crear una cierta alarma en la población o de enredar los datos, no vemos qué explicación puede tener. Nos gustaría que también el señor consejero nos diera su opinión.

Por ejemplo, decir algo que es difícil de entender, incluso. Que en Navarra viven en su casa más de 10 000 personas pendientes y que la mayoría morirán si haber contado nunca con ningún tipo de servicios de apoyo. No entendemos de dónde puede extraerse esta afirmación ni qué sentido tiene. No sé. No sé si el señor Consejero tiene más reflexionados estos temas, quizás pueda ser capaz de aportar algo de luz a de dónde pueden venir estas valoraciones.

Del mismo modo, también algunas formaciones políticas han vertido afirmaciones como que al Gobierno le falta compromiso y voluntad política, le falta una hoja de ruta clara, o el Gobierno se siente cómodo en potenciar las prestaciones frente a los servicios, se supone. Nos preguntábamos en qué se sustentan esas afirmaciones, esas valoraciones, y esta comparecencia creo que sí que ha aclarado ciertos puntos y ha dejado bastante claro que, en realidad, esto es una imagen errónea que se pretende difundir y que se pretende trasladar a la ciudadanía navarra.

Por parte de Geroa Bai, pensamos que a 14 de marzo del 2017 lo que procede es exigir al Departamento de Derecho Sociales que no permanezca parado, que dé pasos concretos y efectivos y, por supuesto, que la ruta emprendida sea la correcta. En general, está claro, que con el único objetivo de revertir todos los recortes y cambiar la dirección que, hasta la llegada de este Gobierno, han seguido las políticas en este ámbito. Serían fundamentales, ya lo hemos dicho otras veces, no tiene nada que ver con la improvisación, está todo recogido en el Acuerdo Programático, y es lo que se va desarrollando. Como digo, sería fundamentales varios aspectos, como dar un tratamiento integral a la atención sociosanitaria, elaborar un plan de envejecimiento activo, potenciar la promoción de la autonomía y hacer hincapié en la prevención de la dependencia, impulsar los servicios de atención a domicilio incluidos en el programa de promoción de la autonomía personal de los Servicios Sociales de Base en el sentido de promover la atención a personas no dependientes, ampliar las prestaciones que ofrecen estos servicios, hacer más flexibles los horarios de atención, etcétera, hacer compatibles todas las prestaciones que tienen como destinatarias a personas que residen en su domicilio, incrementar la representación directa de los servicios en detrimento de las ayudas económicas, restituir las cuantías y las características de las ayudas económicas a las previas a todo recorte, crear los recursos residenciales suficientes de manera que la prestación económica vinculada al servicio sea realmente una ayuda excepcional, incrementar las plazas de centros de día públicos, dotar al sistema de los recursos necesarios para que las personas permanezcan en su domicilio el mayor tiempo posible, además de reducir los tiempos de valoración y de aplicación de las prestaciones y eliminar, por supuesto, las listas de espera.

Añadiría otra serie de aspectos, pero no voy a entrar en otros como modificación de la normativa y otro tipo de cosas que no tienen una repercusión directa en lo que es la atención a las personas, pero sí una repercusión indirecta muy importante.

De lo que hemos escuchado hoy, el señor Consejero ha hecho una actualización de todo lo realizado y lo que se prevé realizar. Por nuestra parte sí que reconocemos y apreciamos que la línea que se está siguiendo es la correcta, y también apreciamos hechos concretos. Por ejemplo, el incremento presupuestario de 2016 en un 5,51 por ciento, y en 2017 de un 4,76 por ciento más, es un hecho incontrovertible y que, al margen de otras apreciaciones, otros datos que tengan algunos portavoces, esos datos están ahí, y esa mejora está ahí.

Con respecto del resto de comunidades autónomas, las que analiza el Observatorio, habría que tener en cuenta el punto de partida que tenían antes cada una en sus presupuestos, en sus prestaciones, y la evolución que cada una va siguiendo.

Hay otros datos que nos parecen de interés y que queremos reconocer. Todo lo que se ha dicho en la rebaja de los tiempos en la valoración, en la aplicación de las prestaciones, como digo, en el incremento de los equipos, etcétera. De la misma forma, valoramos de una forma muy positiva todos los compromisos que se han adquirido, lo que se va a hacer con respecto a agilizar los procesos de valoración, a la transparencia, a potenciar el desarrollo de servicios que dan respuesta a las necesidades de las personas usuarias, etcétera.

En conclusión, a nuestro modo de ver, el departamento no es que se esté durmiendo en los laureles precisamente, va trabajando en el desarrollo del Acuerdo Programático. Evidentemente hay mucho que hacer, mucho por avanzar, y mucho para hacer para llegar a garantizar la atención a la dependencia como el derecho objetivo que es, que tiene la ciudadanía reconocido por las leyes.

Por nuestra parte nada más, simplemente animar al departamento a seguir trabajando en la línea que va y decirle que contará, como hasta ahora, con nuestro apoyo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, Podemos-Ahal duguren izenean, Buil García jaunak dauka hitza.

SR. BUIL GARCÍA: Arratsalde on y gracias, Presidenta. No repetiré. Intentaré aportar por encima de lo que ya han aportado mis compañeras y el Consejero, que está lleno de datos. Detrás de esta guerra de datos están las personas, ese año que tienes que estar esperando a que se les valore una prestación y que verdaderamente es un tiempo demasiado largo. Es un tema que no responde tanto a la actitud del Consejero, sino a la propia normativa, y esto tendremos que poder abordarlo.

Esta guerra de datos en la que nos hemos visto hoy envueltos ya denota algunos enemigos del cambio que aparecen por ahí, bien sean UGT, bien sean otros tantos que verdaderamente manipulan. Yo hoy para poder venir aquí y prepararme he querido echar un vistazo en prensa y lo que he visto a día de hoy son datos en prensa que no se corresponden con los que está dando usted. Aquí se afirma que estamos hoy a 3,34 meses para espera de evaluación y se afirman una serie de cosas que no se corresponden con esta comparecencia, en el mismo día de hoy. Con lo cual, veamos si hay una estrategia de difamación de las políticas del cambio y

qué agentes están participando en ella a fin de poner obstáculos. Eso, por un lado, a nivel local.

Por otro lado, un dato que pasa por aquí siempre sobrevenido y es que la aportación del Estado se reduce y se vuelve a reducir, que es lo mismo que nos pasa con la reforma laboral y las prestaciones de desempleo respecto a la renta garantizada. Lo mismo que nos pasa con las pensiones, que se olvidan en el Estado del Partido Popular y su socio de gobierno, UPN, incluido a veces Partido Socialista. Se les olvida este tema. Resulta que las pensiones nos van a costar 17 millones y pico. Aquí estamos aportando un incremento en los dos últimos años exponencial –5,51 por ciento más en el 2016 y 4,76 por ciento, o sea nueve millones más y ocho millones más. Todo esto es hacer frente a las políticas austericidas que se están llevando a cabo en el Gobierno de España, ni más ni menos. Esas políticas, al final, las está llevando el Partido Popular, Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, que aquí en Navarra exigen mucho pero dan poco. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Orain, Alderdi Sozialistaren izenean, Medina andereak dauka hitza.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Agradecer al señor Consejero y a su equipo que hoy nos hayan aportado las explicaciones que nos han expuesto y el material. Con respecto al material he de decir que –se habla de cifras– a este grupo, en concreto a esta Parlamentaria le hubiese gustado que estas cifras, esta documentación, esta información, la hubiésemos tenido en tiempo y forma adecuada, porque esta información, prácticamente la misma, lleva esperándola esta Parlamentaria desde el 26 de enero de este año. Con lo cual, no sabemos si usted ha esperado a que pasara la comparecencia o cuáles han sido los problemas. Porque si tenían los datos, nos los podrían haber dado.

Decir que, como ya se ha dicho, han pasado tres meses desde la anterior comparecencia. Aquí, al Cuadripartito le parece todo muy bien. Este grupo, y no porque lo diga esta Parlamentaria, sino porque sales a la calle, la gente no reconoce y no ve estos avances que usted nos ha expuesto hoy aquí. Repito, no lo digo yo. Usted solo tiene que hablar con la gente que está esperando la prestación desde hace más de un año, gente que se ha muerto esperando la prestación, y lo digo con nombres y apellidos, que no ven estos avances.

Se ha dicho también el suspenso que nos da el Dictamen del Observatorio de la Dependencia, un 2,9. Creo que este dato nos tiene que preocupar a todos y a todas mucho. Tenemos que poner, cuanto antes, las herramientas necesarias, cueste lo que cueste. Es verdad que en julio del 2015 hubo la incorporación de los dependientes moderados al sistema y no hubo planificación, usted lo ha dicho y nuestro grupo lo ha reconocido, pero tampoco ha habido agilidad en acometer los pasos que se tenían que dar. Este grupo ha tenido que preguntar hasta tres veces, si no han sido más, en Pleno, en sesión plenaria, cómo estaban las listas de dependencia y qué iba a hacer este Gobierno para reducirlas, y ha sido cuando, a base de insistir, usted puso un plan de choque que, si no me equivoco, fue en octubre de 2016, y es verdad que a día de hoy respecto de la lista de valoración inicial de la dependencia, nos consta, que los datos son los que ha dado, que se está valorando a la gente de finales enero, principios de febrero, pero esto no basta. Esto es la mínima de la mínima parte de todo el sistema de la

dependencia. Tenemos que ver las personas que hay, que ya no tenemos muy claro si son 4000 o son 3000, en cualquier caso, muchísimas. Como digo, tiempo es lo que no tienen estas personas, que están esperando, con la valoración hecha, a percibir la prestación que les corresponde.

Usted ha hablado de que hay situaciones que agrandan la media. También hay situaciones que la acortan, las valoraciones por urgencia y los PIA de urgencia también acortan la media. Vamos a interpretar los datos bien, vamos a decir la realidad, no solamente lo que nos conviene. Nos preocupa muchísimo la gente que está esperando la prestación y nos preocupa mucho más la forma en la que va a llegar esta prestación a estas personas. Hoy en los papeles que nos ha dado dice que en el 2017 va a revisar la cartera de servicios sociales, pero le recuerdo que hace menos de un mes en pleno de este Parlamento se rechazó una moción de nuestro grupo para revisar la cartera de servicios sociales con la participación de las entidades sociales para incluir y para potenciar los servicios para poder atender las necesidades de todas las personas dependientes. Aquí se rechazó, porque no era el momento, se dijo. Ahora dice 2017. No sé, me he perdido de año, ya. Esperemos que llegue esa revisión, porque como me decía el otro día una responsable de una entidad social, es incomprensible que se haya votado en contra de esa revisión. Así que, por favor, atienda la petición de este grupo, aunque la moción no saliera, y la petición de las entidades sociales, que lo están esperando.

Llevamos dos años de legislatura, más o menos, quedan otros dos. Es verdad, y estoy de acuerdo con lo que ha dicho la señora García Malo, que lo que más preocupa a este grupo de toda su gestión en torno a la dependencia es que parece que va a golpe de titular, a golpe de reclamación por parte de la oposición, porque no vemos una hoja de ruta clara, no vemos una directriz clara hacia dónde queremos ir en el tema de la dependencia, no vemos unos objetivos claros. Esa es una de las cuestiones que más nos preocupa y que tenemos que poden encima de la mesa.

Otra de las cuestiones que nos preocupa es que con su gestión el tanto por ciento –que es verdad que es tendencia existía antes, pero también ahora con su gestión, se ha afianzado, incluso ha crecido–, la gente opte más por la prestación que por los servicios. Eso ocurre porque no se están potenciando los servicios, como reconoció un miembro del Cuadripartito aquí, en esta misma sala. Se están potenciando las prestaciones, con cantidades raquílicas en muchos casos. Por cierto, lo que se decía antes que se estaba dejando de atender la cantidad de la prestación vinculada al servicio –yo creo que se ha interpretado mal el asunto con el tema de la dependencia de grado 3, con los moderados de tercer grado–, me gustaría que dijera si no es cierto –y yo creo que es esto a lo que se refiere– debido a unas órdenes forales concretas, cuando se pasa del grado 2 al grado 3 en determinados casos se reduce la prestación vinculada al servicio. Me gustaría que nos dijera si eso es cierto o no es cierto, y si usted, su departamento, ha recibido una notificación del Defensor del Pueblo diciendo que, por favor, derogue esas órdenes forales. Me gustaría que usted dijera si esto es cierto o no es cierto.

Continuo. Como digo, la mayoría de las personas, en contra de lo que es el espíritu de la Ley de Dependencia, eligen la prestación. Esto ocurre, principalmente, porque los servicios no son los adecuados, y cuando los servicios no son los adecuados, la gente se busca la vida a través de

las entidades sociales, que están atendiendo muchos de los programas que usted pone ahí, pero en algunos casos financiados por el Gobierno de Navarra y otros financiados por entidades bancarias privadas. Muchos de los programas financiados por entidades bancarias privadas. Hay que decirlo. En algunos casos es verdad a través del Gobierno, y en otros, por entidades financieras privadas. No sé a esto qué tendrán que decir los miembros del Cuadripartito.

Otro de los asuntos que tampoco se ha mencionado y a nosotros nos preocupa enormemente con el tema de la dependencia es con el tipo de concierto, con el Programa resideN. En noviembre del 2015 la señora Francés dijo en esta sala que estaban revisándolo y que se iba a implantar enseguida. La señora Maeztu, el 1 de mayo del 2016, en un periódico, el Diario de Navarra, dijo que ya estaba prácticamente finalizado, que se iba a sacar a participación, y que a comienzos de 2017 se cambiaría el sistema de concierto. A día de hoy no tenemos conocimiento que esto se hay cambiado. La situación es muy angustiosa para muchas familias, así que yo le pediría más agilidad en este asunto.

Sigue sin atender la prevención. Sigue sin un plan ambicioso para potenciar los recursos. Sigue sin adaptar los centros de día –que yo lo he dicho quinientas veces en este Parlamento. Hoy parece que también lo recoge para adaptar lo de las dependencias moderados, sobre todo en el horario. Eso simplemente es un cambio de modalidad. Parece que ahora sí lo ha recogido en lo que nos ha dado. O sea que, nos alegramos. Pero insisto, los ritmos de su departamento para atender a la dependencia son escandalosamente lentos. Los ritmos de su departamento no son los ritmos de las personas con dependencia. Así que, por favor, le pedimos de nuevo que tenga altura de miras, que gestione la dependencia con una visión largoplacista y, desde luego, atendiendo los ritmos de las personas.

Termino solamente haciéndole una petición. Es verdad que Navarra está entre las comunidades, si no es la comunidad, que menos financiación recibe del Gobierno de España. Yo le pido a su departamento que se una a los presidentes, a los consejeros socialistas de las comunidades que están reclamando al Gobierno de España un compromiso serio con la Ley de Dependencia y que financien, tal y como dice la Ley de Dependencia, el cincuenta por ciento. Le pido que, igual que ha salido diciendo que el Gobierno de España ha de pagar el complemento de las pensiones, también diga que el Gobierno de España ponga el cincuenta por ciento, tal y como establece la Ley de Dependencia, porque ni la ley foral está encima de la mesa, como llevan en el Acuerdo Programático, ni tampoco reclama al Gobierno de España la parte que le toca. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Alderdi Popularraren izenean, Beltrán andereak dauka hitza.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Buenas tardes. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, señor consejero y a todas las personas que le acompañen. Yo quería comenzar mi intervención diciendo que, por supuesto que estará permitido en la actividad parlamentaria, pero yo no sé si había visto alguna vez que un grupo parlamentario haga una solicitud de comparecencia para hacer contrapeso a otra que ha presentado otro partido y para defender al Consejero. Concretamente me refiero a Bildu. No entiendo cuál era su pretensión hoy aquí; venir a dar alabanzas al Consejero. Pues no ha dicho ni una, usted no ha hablado para nada del

Observatorio Estatal de la Dependencia, en absoluto. Y ¿por qué del de UGT? ¿Por qué no ha hablado del otro? ¡Qué casualidad! Señor Consejero, no permita que tenga que venir nadie a defenderlo, defiéndase solo. Hoy le ha tocado a Bildu hacer el papel de defensor, otro día le tocará a otro, me imagino, pero creo que les deja en mal lugar el que tenga que salir un grupo parlamentario a hacer contrapeso y equilibrios a la solicitud de UPN. Eso lo quería dejar claro porque, desde luego, no entiendo la razón de su solicitud de comparecencia, porque para loas ya están ellos, para darse bombo y platillo, sobretodo el señor Laparra, que lo hace muy bien, experto en hacerlo.

Señor Laparra, yo le quería decir que muchas veces se olvida y da muchos números, pero detrás de todos esos números siempre están las personas. Sé que usted y su departamento saben que detrás están las personas, pero lo debería demostrar más, porque siempre está hablando de números, y lo que le digo es que detrás de eso hay dramas humanos.

UGT por un lado con este famoso informe, pero por otra parte el Observatorio Estatal de la Dependencia, del que ya se ha hablado –pero yo también quiero hablar en mi turno de intervención– hacen sendos informes criticando duramente la situación de la dependencia en Navarra, y en lugar de asumir, ustedes, que lo están haciendo mal, algo estarán haciendo mal, señor Vicepresidente, atacan al mensajero diciendo que es lamentable que se presente un informe con datos erróneos. Eso lo hemos oído. Hoy aquí, los voceros también lo han dicho, es que lo ha dicho el portavoz de Geroa Bai, diciendo que hay que valorarlo todo positivamente. Pero, ¿también el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia, que nos da una de las peores notas, hay que valorarlo positivamente? Dígame sí o no, solo así con la cabeza. ¿Sí o no? Porque si también eso lo tenemos que valorar positivamente, ¡venga Dios y lo vea! Esto ya es el cuento al revés. Lo mismo le digo al portavoz de Podemos, que es que hasta habla de difamación de los medios de comunicación con respecto del tema de la dependencia.

Denúncielo, pero ¿por qué usted se tiene que creer al Consejero? O sea, que todo lo que diga el Consejero –que yo no digo que falsee la realidad, no estoy diciendo eso–, pero ¿desde cuándo un consejero es intocable? Pero, ¡que hemos visto que la Presidenta del Gobierno falta a la verdad! ¡Que muchísimos consejeros faltan a la verdad! Si lo hemos oído con nuestros propios oídos, valga la redundancia, ¿cómo puede estar usted diciendo que es verdad a pies juntillas lo que dice el Consejero? Tenga muchísimo cuidado, porque estas cosas son muy delicadas, estas afirmaciones las carga el diablo. Por lo tanto, no acuse de difamar, porque se mete en un juego muy peligroso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Perdona, señora Beltrán. Disculpe un segundo. Les quiero recordar a los Parlamentarios y Parlamentarias que las intervenciones de cada portavoz no se pueden convertir en conversaciones entre Parlamentarios. Por tanto, les pediría a los que escuchan, que escuchen, y a las personas Portavoces que hagan su intervención sin intentar entablar ningún tipo de conversación con el resto de parlamentarios. Ya puede proseguir.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Es una pregunta retórica, no hace falta que me conteste, pero yo la voy a hacer. Le quería decir al portavoz de Podemos, con todo el respeto, que si le puede parecer también que es difamatorio la nota que nos da –pésima– el Observatorio Estatal de la Dependencia. ¿También les va a denunciar? No hace falta que conteste, porque no se puede.

Continuo. Los informes decían que había que había 4300 personas pendientes de prestación, y usted se apresuró, señor Laparra, a decir que eran 3148, sacando pecho, nos pareció en aquella ocasión. Más de 3000 personas pendientes de recibir una prestación por dependencia que les corresponde.

También se ha dicho aquí –pero lo repito– que el Observatorio, famoso, de la Dependencia nos da la tercera peor nota de España en cuanto a la atención a la dependencia, la tercera. ¿Dónde están aquellos tiempos en los que Navarra era la envidia en temas sociales con respecto al resto de España? ¿Dónde están? Algo habrá tenido que ver usted en que no estemos en esa posición, señor Laparra. ¡Pero que está usted gobernando! Yo no quiero mirar al pasado, estamos hablando del presente. En su momento ya les tocó a otros. Cuando hubo oposición ya se les plantearía a los que estaban gobernando entonces, se les pondría colorados, supongo. Pero ahora está usted ahí sentado, y aparte es Vicepresidente. Éramos la envidia en temas sociales, y ahora ustedes se lo están cargando a pasos agigantados y encima vienen aquí a darnos lecciones de que son el gobierno del cambio. ¡Ja, ja! El gobierno social. ¡Ja, ja! El gobierno económico y de ayuda al empleo. ¡Ja, ja! Cero. No engañen a nadie poniéndose ese cliché de gobierno social, etcétera, porque no es así. Podemos ha dejado ya de ser el Podemos social que pretendía hacernos creer cuando comenzó la legislatura. Nada del rescate ciudadano, nada. Priorizan otras cosas. Lo vemos. Me sumo a lo que ha dicho la señora García Malo, aquí solo hay proyecto identitario, no hay proyecto ni social, ni proyecto económico, solo identitario. Eso les une de verdad. Y para lo demás no tiene ni idea de cómo gestionarlo.

Le quería decir también a la señora Medina, que la Ley de Dependencia, una buena ley, nació coja, señora Medina, y fue culpa del Partido Socialista, que no se si recuerda usted que nos dejaron un agujero de mil millones a la Seguridad Social porque no pagaban la seguridad social de los cuidadores y tuvimos que venir nosotros, Partido Popular, a arreglar sus desaguisados. Tenga en cuenta que lo que hicieron fue «yo invito y tú pagas», muy propio de los Socialistas y muy propio de ustedes en la etapa Zapatero.

Continuamos con lo que nos ocupa aquí, en Navarra. Es decir, en ese Observatorio estatal, todas las comunidades tienen las mismas limitaciones, cierto es, de falta de recursos que debe ingresar el Gobierno de España. Ciertamente, eso lo asumimos y eso es así. Pero es que esa valoración se ha hecho a todas las comunidades en las mismas condiciones, y Navarra tiene un 2,9 sobre diez en la atención a la dependencia. Uno de cada tres dependientes con derecho a recibir prestación no la tiene, a pesar de que les ha sido reconocida. El famoso informe dice que el volumen de gestión de los dependientes de Navarra es bajo. Aquí quiero hacer un inciso, porque nosotros le avisamos sobre este asunto. Cuando debatimos la renta garantizada y también los presupuestos, les avisamos de que los servicios sociales estaban saturados, que los trabajadores sociales se dedican más tiempo a temas administrativos que a acompañar a las personas que lo necesitan, y que había que destinar más personal, mejores recursos, y optimizar los trabajos para dar salida a muchas cuestiones, entre ellas la valoración y la gestión de la dependencia. Pero como todo lo que viene de la oposición, y más todavía si es del Partido Popular, nos lo tiran por tierra y lo desestiman. Pero en este caso también era una propuesta de la Plataforma de Lucha contra la Pobreza y no nos hicieron, como digo, caso.

Insisto que en igualdad de condiciones Navarra suspende con una nota bajísima, la tercera peor comunidad de toda España. Me gustaría, Consejero, que haga alguna referencia a este informe del Observatorio, puesto que lo está llevando tanto tiempo hablar de él.

Para finalizar, nuestro consejo, si me lo permite, es que se dediquen menos tiempo a desmentir cifras, que da igual que sean tres mil o cuatro mil, y más a trabajar para que sean cero las personas que no reciban una prestación que merecen. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker. Azkenik, Izquierda-Ezkerraren izenean, Nuin jaunak dauka hitza.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Agradecer la presencia y la información que nos da el Consejero. Nosotros sí creemos que esta comparecencia era muy necesaria. La verdad es que la había pedido UPN, la había pedido EH Bildu, pero si no nos hubiéramos sumado sin ningún problema a esta petición, porque nos parecen muy importantes los datos y los informes que iban apareciendo y que diese la información, no de opinión política del Gobierno, sino información estadística, los números que tiene el Gobierno de Navarra elaborados por sus servicios, por sus técnicos. Estos números no son una opinión política, son números que reflejan un trabajo y que reflejan una realidad y son los números del Gobierno de Navarra. Nosotros sí nos los creemos. Lo digo por si alguien cuestiona la información técnica del Gobierno. Que lo diga claramente. Por eso era muy importante esta reunión.

No es verdad, y lo han dicho la señora Medina y la señora Beltrán, no es verdad que las personas que estén pendientes de prestaciones, de igual que sean cuatro mil que tres mil, no es verdad. Mejor que sean tres mil que sean cuatro mil, aunque tres mil sigan siendo muchas. Es que no es verdad. Aquí se dicen algunas barbaridades, porque todo vale para hacer discurso político, pero no es verdad. Nosotros sí compartimos la valoración que ha hecho el Conejero en el sentido de que ahora hay una mejora significativa y una recuperación progresiva en las políticas de atención a las personas dependientes. Esto es lo que abalan estos números, y esto es lo que ponen de manifiesto estos números frente a la guadaña y la motosierra social de recortes que aplicó el Gobierno de UPN, y ahí está toda la retahíla de recortes, empezando por el presupuesto, esa caída en treinta y tres millones de euros. Por cierto, no hemos hablado nada del Partido Popular, apenas, pero es que del presupuesto de la Agencia de Atención a la Dependencia en Navarra prácticamente solo el siete por ciento viene de la financiación del Estado. Mírenselo, señora Beltrán, y señora Medina, usted también. Mírenselo, que es que ustedes han decidido que gobierne el Partido Popular hace unos pocos meses en España. Mírenlo también, porque eso está ahí.

Los números son los que son. Nosotros consideramos triste que esos números que son datos positivos, de una evolución positiva, significativa, para las personas dependientes en Navarra, que son los que deben importar a todo el mundo, generen aquí valoraciones políticas negativas. Es lo que realmente nos parece triste de lo que hoy hemos podido ver aquí. Los datos, lo que nos dicen es que, desde el momento en el que se produjo el cambio de Gobierno a 31 de julio del año 2015 hasta el día 10 de marzo de 2017, 1991 personas más están con prestaciones y servicios. Ese es el dato. De 9258 a 11 249, un incremento del 21,5 por ciento. El dato es que las personas con valoración de dependencia entre el momento en que se produce

el fin de gobierno de UPN y el momento actual, es un incremento del 10,77 por ciento. Que las personas con reconocimiento de dependencia aumentan un 10,40 por ciento. Que las personas como prestaciones, como he dicho, aumentan un 21,5 por ciento. Que las personas pendientes de prestación bajan de 4434 a 3001 personas. Y no da igual que sean 4434 a que sean 3001, aunque sigan siendo muchas 3001, que es una bajada del 32 por ciento. 32 por ciento, 3001 personas, de las que 929 están en plazo y 480 esperan una resolución en 15 días. Por lo tanto, no da igual, esto sí refleja, en nuestra opinión, una evolución positiva, una evolución significativamente positiva, aun quedando mucho por hacer, evidentemente.

Digo, y no voy a extenderme mucho más, porque esto es lo fundamental que queríamos decir, pero sí quiero decir que nos parece, reiterar, oportuna y necesaria esta comparecencia, y que aporten en Sede Parlamentaria estos datos, porque lo que no puede quedar en el debate público es o informes con errores técnicos o errores en el tratamiento de la información de bulto, o directamente políticas de desinformación o intoxicación. Yo hago más las palabras que decía el señor Buil. Eso no puede ser. Hago referencia específica al informe de UGT. No puede ser, no puede ser que se dé por bueno por parte del Gobierno y por parte de este parlamento y por parte de todos un informe que, en el mejor de los casos, tiene errores de bulto, y en el peor, forma parte de una campaña de intoxicación o de desinformación. Eso no puede ser.

Por lo tanto, insisto, nos parece absolutamente necesaria esta comparecencia, los datos que ha aportado, queda muchísimo por hacer, pero es evidente que se está trabajando para revertir una situación que es la que tuvimos, que no hay que mirar constantemente al pasado, pero que es la que tuvimos, una falta absoluta de compromiso del gobierno del Partido Popular en la atención a la dependencia y una guadaña social aplicada por el gobierno anterior de UPN. Esto es aquí lo que se está revirtiendo, presupuesto a presupuesto, y decisión a decisión en las políticas de dependencia.

Por parte de otros grupos, lo único que ha habido hasta ahora es elevar el tono político del discurso pero sin una base evidentemente sólida y cierta de datos y de información, sí de desinformación, y votar en contra de los pasos que se están dando adelante en esta legislatura, empezando por los presupuestos, por esos presupuestos, incluidos los beneficios fiscales a las personas dependientes, que han aumentado en este año y medio o en estos dos presupuestos de esta legislatura, un trece por ciento. Nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Bozeramaileen txanda amaituta, orain, bozeramaileek planteatutakoari erantzuteko, erreplikarako txanda dauka Laparra lehendakari-ordeak.

SR. LAPARRA NAVARRO: Muchas gracias por los comentarios y aportaciones. Preguntas hay muchas y algunas bastante detalladas. Seguramente alguna cuestión se me escapará. En cualquier caso, seguimos después de la comparecencia a disposición de todos los grupos para seguir aclarando cualquier información necesaria. En esto sí que quiero insistir. Las preguntas que llegan desde el Parlamento las respondemos siempre, las respondemos en fecha, y las respondemos, además, con bastante detalle en lo que a mí me consta. Trataremos de seguir cumpliendo ese compromiso y lo revalidamos aquí también, por supuesto.

Quizás en algunas cuestiones sí que merece la pena entrar un poco más. Se ha hablado incluso de caos de los datos. Yo creo que no hay ningún caos en los datos que se aportan, simplemente que es que los datos evolucionan. A lo mejor, no evolucionan en la línea que le gustaría a la oposición porque van a mejor y, entonces, resulta que donde pensaban agarrarse ya no se agarran.

Hay varias cuestiones que se han planteado sobre esto. Para empezar, ¿por qué cambian los datos tan rápido? Entre otros, porque hay un equipo de valoración notablemente más amplio que va valorando a un ritmo significativamente creciente, que todavía esperamos que siga creciendo en el futuro, que todavía esperamos que sea más eficiente en su trabajo con los nuevos criterios de valoración. Estamos hablando de pasar de tres personas a ocho en la valoración de dependencia, de diez personas a quince en la valoración de la situación económica, y eso, evidentemente, se nota. Se nota semana a semana, y se seguirá notando. Por eso, insisto en nuestro compromiso de que las listas de espera y el periodo de los seis meses pretendemos cumplirlo lo antes posible y reitero la fecha de mayo como fecha de referencia, y reitero que hemos cumplido lo que hemos prometido respecto del plazo de valoración de la dependencia. Por tanto, seguiremos en ello. Eso es importante.

Se pretende ocultar el pasado. Dicen: «No miren ustedes tanto al pasado.» Nosotros miramos al pasado, al presente y al futuro, pero déjennos también mirar al pasado porque en esta estrategia de ocultarlo me parece que están bastante solos. Le traslado como posible pregunta retórica si usted piensa, señora García Malo, que hay alguna sola prestación o servicio que haya recortado este gobierno. Esa es una diferencia muy sustancial respecto del pasado. En la valoración de este periodo de gestión que nos ha tocado, yo creo que hay dos cifras muy relevantes que hay que poner sobre la mesa: dos mil personas más atendidas, desgravaciones fiscales para catorce mil personas con dependencia, y una reducción de las listas de espera de un treinta y dos por ciento, dentro de las cuales además cuatro de cada diez personas están en ficha. Eso son datos incuestionables.

Con esa ocultación del pasado, vamos al informe. Se han planteado tres informes, sobre la mesa. Los datos del Imserso son datos oficiales, no tenemos nada que decir sobre eso. Hay diferencia simplemente de fechas de introducción de los datos. Sí que hay, a lo mejor, problemas de interpretación de determinados estudios. El estudio y el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia nos merecen una gran estima, entendemos que es un trabajo serio, otra cosa es que podamos discrepar en algunos de los criterios de valoración que hacen. No vamos a entrar en ello. En cualquier caso, es un informe muy respetado a nivel estatal, aunque, insisto, algunas de las estimaciones y algunas de las interpretaciones que hacían de alguno de los datos podían estar sujetas a debate, como otras cuestiones, también. Sin entrar en eso, pero un gran respeto.

A partir de ahí, lo que se ha planteado –y eso es lo que reprochábamos desde algunas organizaciones aquí, en Navarra– de que, contando con datos más actualizados, más detallados y más explicados por parte del Gobierno, no se hayan tenido en cuenta, se oculten y se malinterpreten, quizás intencionadamente otros que vienen de más tarde y de más lejos, nos resultaba raro, y así lo expresamos. Nuestro planteamiento es muy distinto respecto de cada una de estas cosas.

Pero vayamos hacia atrás. Si estamos de acuerdo con este informe, aun manteniendo algunas discrepancias técnicas, vamos a ver cómo ha evolucionado desde el pasado la situación de Navarra. Navarra, cuando aparece y comienza a ponerse en marcha la Ley de Dependencia, es una de las primeras comunidades autónomas, y con bastante distancia. Una situación comparativamente muy positiva. A partir de ahí, comenzó un proceso de deterioro progresivo con notas descendentes, tremendamente descendentes, que nos sitúan en 2015 ya, con la indigestión de los moderados y con todos los recortes históricos desde 2011, en una de las peores posiciones del Estado. Incluso el dato de 2016 es un poquito mejor que el del 2015. Vamos a poner cada cosa en su sitio. El proceso de deterioro de la atención a la dependencia no la ha inventado este Gobierno. Este Gobierno lo que está haciendo es resolver.

Otras cuestiones que se han planteado también en este informe, y le recuerdo a la señora Beltrán que se lo lea atentamente porque al Gobierno de Navarra nos critica y nos pone una mala nota, pero la crítica al Estado es demoledora, al Gobierno de la Nación, la responsabilidad en el deterioro de la atención a la dependencia es brutal. Vamos a ser equitativos y justos en cuanto a las responsabilidades de todo esto, porque –insisto– creo que, de momento, lo que podemos poner sobre la mesa, sobre todo, son indicios, indicadores, datos que lo que significan son mejora y no deterioro. El deterioro fue previo, y por eso hay que mirar al pasado.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que planteaba la señora Medina, esto no basta, es insuficiente. No estamos satisfechos, no somos nada complacientes, a pesar de lo que pueda parecer que dicen. Somos tremendamente exigentes en cuanto a los objetivos de mejora de la situación sabiendo que, como se ha dicho, detrás de cada una de estas cifras hay una persona. Estamos tratando de resolver cada una de las situaciones individuales, una a una, lo más rápidamente posible. Ahora bien, en ese reconocimiento de «esto no basta» sí que le agradezco que, al menos, haya reconocido que las cosas van mejorando, a lo mejor no al ritmo que nos gustaría a todos, pero le agradezco ese reconocimiento.

¿Por qué no se planteó la revisión de la cartera? Porque entendemos que ese proceso lo tiene que dirigir, lógicamente, el Gobierno. Es una tarea de Ejecutivo. Además, es un proceso que lo hemos planteado, de un modo progresivo en el tiempo y entendemos que en la forma que se planteaba no fue adecuada en su momento y, por eso, no le extraña que no saliera, porque no era la forma de plantearlo en su momento. Por lo demás, entendemos que sí, que hay elementos sobre los que podemos seguir trabajando juntos.

Me planteaba: Pídele más aportación al Estado. Por supuesto. En esto y otras cosas, por supuesto. Mañana mismo tengo una sesión en el Senado justamente en torno a autonomías y derechos sociales, y es un tema importante que pensaba llevar. El planteamiento de Navarra en esa sesión será, en esto de la dependencia, desde luego, exigir mayor implicación y mayor responsabilidad al Gobierno del Estado. O sea que, en algunas cuestiones, efectivamente, estamos de acuerdo. Eso es un elemento de satisfacción.

Respecto de esos malos resultados del informe, finalmente y con vistas al futuro, yo creo que hay, primero, algunas cuestiones de discrepancia técnica, en las que no voy a entrar por no alargar mi exposición pero que estoy dispuesto a compartirlas en otro foro con ustedes. Hay dos elementos importantes. ¿Por qué sacamos mala nota? Hemos dicho, primero por la lista

de espera, segundo por ese modelo de más prestaciones que servicios. Creo que en eso hasta podemos estar de acuerdo todos, a poco que miren el informe.

Nuestro planteamiento es: las listas de espera se están resolviendo, las resolveremos, nos comprometemos a resolverlas. En segundo lugar, el modelo de prestaciones y servicios, permítanme que sea una apuesta de legislatura. Esto no se cambia de un día para otro. Esto no se resuelve incorporando alguna persona más en la valoración. El sistema de servicios hay que repensarlo en muchas cosas, y esto requerirá tiempo, requerirá varios años. Me comprometo a hacer un balance de legislatura sobre eso, pero al final de la legislatura. Veremos cómo han evolucionado los servicios, cómo han evolucionado las prestaciones, porque entendemos que si trabajamos en las compatibilidades, que lo estamos haciendo, si trabajamos en los precios de los servicios, que lo estamos haciendo, si trabajamos aumentando las plazas, que también están previstas, especialmente las plazas concertadas, y si, además, reintroducimos mecanismos nuevos, eliminados por otros, como los cuidadores profesionales, entendemos que la gente optará por servicios, y habrá más servicios. Entendemos que en eso también mejoraremos.

Por tanto, previsión: incluso con las diferencias técnicas que pueda haber, al final, el informe del Observatorio Estatal de la Dependencia reconocerá este proceso de mejora, que está ya en marcha, y lo veremos en los próximos años. Un poquito de calma. Seguiremos debatiendo sobre esto progresivamente conforme tengamos una información mucho más contrastada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Ruiz Jaso): Mila esker, Laparra jauna. Beste punturik ez daukagunez jorratzeko, puntu honetan amaiera emango diogu saioari.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 18 minutos)